## 1. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO:

| | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL CARGO** | TÉCNICO CALIBRACIÓN PRESIÓN |
| **DEPENDENCIA** | LABORATORIO DE METROLOGÍA |
| **SUPERIOR INMEDIATO** | JEFE DE LABORATORIO |
| **PROCESO** | CALIBRACIÓN PRESIÓN |

## 2. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO:

1 Realizar la inspección de llegada de los instrumentos de presión que ingresan para el proceso de calibración, dejando el registro en el correspondiente formato diseñado para tal fin FI CPR 01-04 versión vigente, de acuerdo a lo descrito en el instructivo de trabajo I CPR 01, versión vigente.

2 Determinar si los instrumentos inspeccionados, son aptos o no para el proceso de calibración.

3 Identificar los instrumentos que no sean aptos para la calibración con el sticker rojo.

4 Realizar el correspondiente Reporte Técnico de los instrumentos que no sean aptos para la calibración y que no estén aprobados por el cliente para el ajuste o la reparación, e informar al Jefe de Laboratorio para que sean devueltos al cliente.

5 Direccionar al área de Mantenimiento de Presión, los instrumentos que no sean aptos para la calibración y que se encuentren aprobados por el cliente para su ajuste o reparación.

6 Realizar las calibraciones de los instrumentos de presión, siguiendo el método establecido en el instructivo de trabajo interno I CPR 01, versión vigente.

7 Revisar los datos del instrumento calibrado en la plantilla del certificado de calibración (serie, modelo, rango, resolución y tipo de instrumento) y corregirlos cuando sea necesario.

8 Diligenciar la plantilla del certificado de calibración y entregar la toma de datos al Jefe de Laboratorio para la elaboración de los certificados de calibración de presión, asegurando la confiabilidad de los resultados y entrega oportuna de éstos.

9 Identificar el instrumento calibrado con sticker verde y ubicarlo en el estante correspondiente

10 Diligenciar las estampillas de calibración y adherirlas a los instrumentos correspondientes.

11 Manejar y operar adecuadamente los equipos patrón

12 Interpretar normas, procedimientos e instructivos correspondientes.

13 Instruir al personal en formación en el manejo y cuidado de los equipos patrón, equipos de apoyo e información técnica. Aclarar dudas cuando sea necesario.

14. Realizar verificaciones intermedias de los equipos patrón según procedimiento y programación

SUMINCOL S.A.S.
COPIA NO CONTROLADA

definidos

15 Dar cumplimiento a las normas de seguridad en el Laboratorio de Calibración de Presión

16. Informar al Jefe de Laboratorio sobre las irregularidades en los trabajos de calibración no conformes.

17. Contribuir al desarrollo sostenido del Sistema de Gestión del Laboratorio de Metrología

18. Atender las demás funciones inherentes al cargo y las solicitadas por el Jefe del Laboratorio y la Gerencia General.

## 3. APROBACIONES:

| REVISÓ | APROBÓ |
|---|---|
| SUMINCOL S.A.S. COPIA NO CONTROLADA | |
| DIRECTOR DE CALIDAD | GERENTE GENERAL |

## 4. CONTROL DE ACTUALIZACIÓN:

| Versión número | Fecha de emisión y revisión | Ítem modificado | Texto modificado |
|---|---|---|---|
| ORIGINAL | 2011-06-13 | Todos | Aprobación Inicial. |
| 01 | 2013-01-26 | Ítem 5. Funciones Específicas de Cargo. | Se ajustan las funciones específicas No. 2, 6 y 9 |
| 02 | 2013-10-30 | Todos | Se reestructura el documento en general ya que las responsabilidades y el perfil del cargo pasan a ser incluidos en la Matriz de Perfiles de Cargos F GRE 01-20. |
| 03 | 2014-07-04 | Ítem 2 Funciones específicas del cargo: Funciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13. | **Nota:** Los textos modificados y/o nuevos se encuentran subrayados<br><br>Se revisan y ajustan las funciones, para hacerlas más específicas a las necesidades del cargo. |